



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE TALAVERA (O.A.L. IPETA)

La Junta Local de Gobierno, en sesión de fecha 2 de mayo de 2019, acordó por unanimidad la siguiente propuesta:

1. Asumir el compromiso de cofinanciación de la parte de coste de la obra no subvencionada por el Servicio Público de Empleo Estatal, que se corresponde con la parte de los costes salariales, equipamiento y materiales para los trabajadores contratados con cargo al Plan de Zonas Rurales Deprimidas de 2019, no cubiertas por la subvención solicitada, la cual asciende a la cantidad de 51.822,05 euros.

2. Efectuar la correspondiente encomienda de gestión al Organismo Autónomo Local Iniciativa para la Promoción Económica de Talavera (O.A.L. IPETA), de la gestión, incluida la selección y contratación de los trabajadores, para la realización de las obras o servicios para las que se ha solicitado la subvención correspondiente a las memorias valoradas redactadas, que se ejecutarán con cargo al Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas del año 2019.

3. El Ayuntamiento realizará las aportaciones financieras necesarias en el presupuesto del O.A.L. IPETA para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de la presente encomienda.

4. La encomienda realizada en virtud del presente acuerdo no produce cambio de titularidad de la competencia, ni afecta a su ejercicio en el ámbito de las decisiones jurídicas que hayan de adoptarse con carácter previo a la ejecución encomendada.

5. La presente encomienda de gestión, para ser eficaz, requiere la aceptación por el órgano competente del O.A.L. IPETA a través del correspondiente acuerdo expreso y de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

6. Una vez aceptada la encomienda de gestión, el plazo de vigencia de la misma se extiende por el tiempo de duración del Plan Especial de Zonas Rurales Deprimidas de 2018 y hasta su completa justificación, salvo renuncia de cualquiera de las partes con un preaviso de dos meses.

Talavera de la Reina, 25 de julio de 2019.–La Presidenta del OAL IPETA, Paloma Sánchez Garrido.

N.º I.-4163